

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)

MUSEO CASA DE LA MEMORIA – MCM

Primer Cuatrimestre 2023 – Corte 30 abril

INTRODUCCIÓN

La Oficina de control Interno realiza la verificación de la ejecución de las estrategias anticorrupción y atención al ciudadano, el seguimiento y control de las acciones, en las fechas establecidas acorde a la normativa vigente.

El seguimiento se realiza con corte a las siguientes fechas: 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre, y se publicará dentro de los diez (10) primeros días hábiles de los meses de: mayo, septiembre y enero.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”
- Decreto 2641 de 2012, “por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la ley 1474 de 2011”.
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Art .9º, Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información o herramientas que lo sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015, Señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.”
- Decreto 1083 de 2015, “Establece que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.
- Decreto 124 de 2016, “Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus estrategias de lucha contra la corrupción”

OBJETIVO

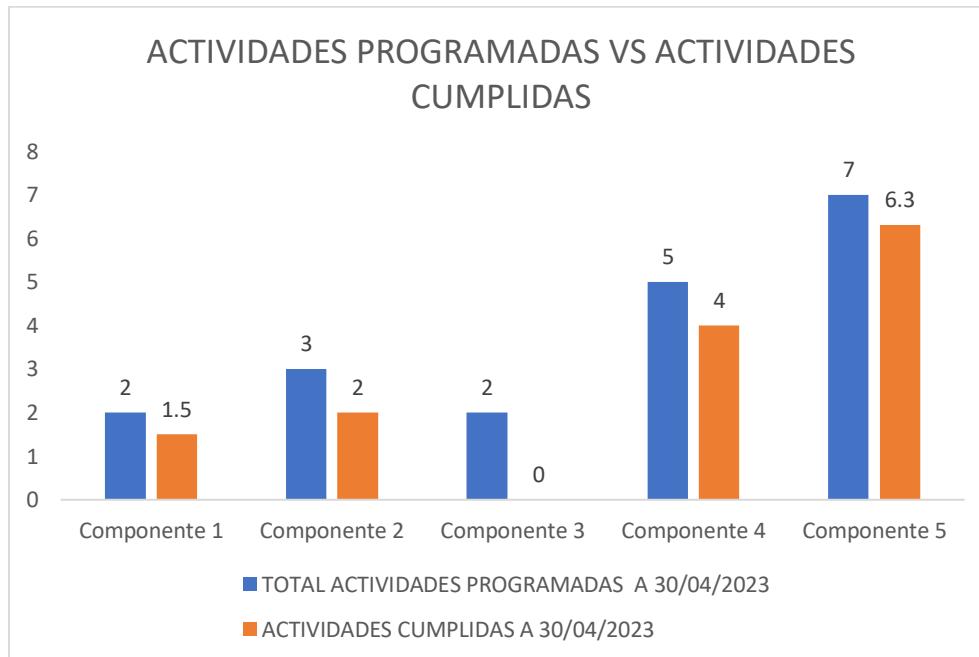
Presentar informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) del MCM, verificando el cumplimiento de las acciones contempladas en el plan para el primer cuatrimestre 2023, y seguimiento a los controles y acciones establecidos en el mapa de riegos de corrupción.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADDANO

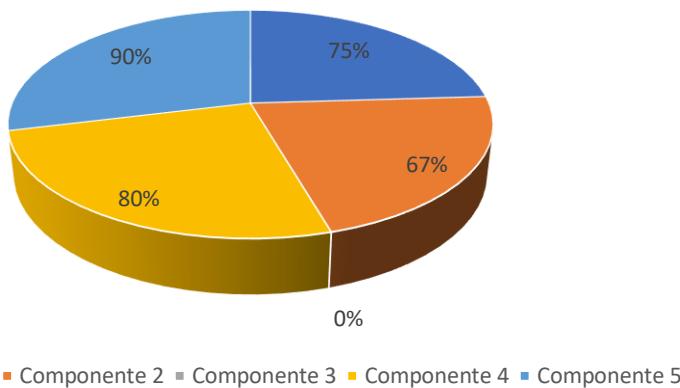
COMPONENTES	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAAC	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 30/04/2023	ACTIVIDADES CUMPLIDAS A 30/04/2023	OBSERVACIONES
Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción	10	2	1,5	Se realizó la actualización del Manual de gestión de riesgos, se aprobó el Mapa de riesgos de gestión; está en proceso de actualización del Mapa de Riesgos de corrupción. No se ha socializado la metodología de administración del riesgo versión 5 a los contratistas nuevos, que ingresaron en este período a laborar en el museo.
Componente 2: Racionalización de trámites	5	3	2	En la página del MCM se encuentra la relación detallada de los servicios que ofrece el museo. Algunas actividades del componente 2. están pendiente de la asignación de responsabilidades para el trabajo de racionalización y la formulación de estrategia de racionalización de trámites (implementación matriz de la estrategia.)
Componente 3: Rendición de Cuentas	11	2	0	No se ha establecido un procedimientos interno para la rendición de cuentas, ni cronograma de rendición de cuentas, conforme a los lineamientos establecidos por el DAFF.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	12	5	4	No hay responsable del componente #1 MIPG (talento humano). A través de la página web del MCM la comunidad está enterada del direccionamiento estratégico del museo. Se realiza difusión de los diferentes mecanismos de atención del museo. Se garantiza el acceso a la página web del museo. Se atienden la PQRSDF que llegan a través de correo electrónico y ventanilla única.
Componente 5: Transparencia y acceso a la información	15	7	6,3	se gestiona la publicación y actualización periódica de la información mínima obligatoria según lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014. se Publica en la página web en el enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública los Planes Institucionales de acuerdo con el Decreto 612 de 2018, sin embargo, Los siguientes planes como, los de gestión humana, plan de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan de vacantes, plan de trabajo del sistema de SST y plan previsión de Recursos humanos, a la fecha no están actualizados, están pendiente por parte de la subdirección Administrativa - Gestión humana actualizarlos. Se realizó publicación del plan del plan anual de adquisiciones y la contratación realizada por el MCM en el SECOP II.

COMPONENTES	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PAAC	TOTAL ACTIVIDADES PROGRAMADAS A 30/04/2023	ACTIVIDADES CUMPLIDAS A 30/04/2023	CUMPLIMIENTO
Componente 1	10	2	1,5	75%
Componente 2	5	3	2	67%
Componente 3	11	2	0	0%
Componente 4	12	5	4	80%
Componente 5	15	7	6,3	90%
TOTAL	53	19	13,8	73%



PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES CUMPLIDAS
AL 30 DE ABRIL DE 2023



Como resultado de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno a la publicación y seguimiento del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2023, el Mapa de Riesgos de Gestión y el Mapa de riesgos de corrupción que se tiene actualmente; se pudo establecer que el MCM dio cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, al Decreto 2641 de 2012, al Decreto 1081 del 2015, y al Decreto 124 de 2016, y demás normativa vigente, dentro de los términos y plazos establecidos en dichas normatividades

OBSERVACIONES

El cumplimiento de las actividades de Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano – PAAC, del Museo Casa de la Memoria – MCM, se ven afectadas por las siguientes consideraciones:

La falta de contratación del funcionario en Gestión Humana, para que se encargue de lo que le corresponde en esa dependencia, ha retrasado el avance de una de las actividades programadas en el componente 1 Gestión del Riesgo de corrupción, toda vez que no se ha socializado sobre la metodología de administración del riesgo versión 5 a los contratistas nuevos.

En el componente 2 Racionalización de trámites: No se ha avanzado en la Asignación de responsabilidades para el trabajo de racionalización.

En el componente 3 Rendición de Cuentas, se requiere de una mayor atención de la administración, en lo que tiene que ver con los procedimientos internos para la rendición de cuentas de acuerdo con las fases establecidas por el DAFP; es importante fijar un cronograma de actividades de la rendición de cuenta; Se recomienda establecer un plan de comunicaciones que permita tener una interlocución con la ciudadanía. Es importante establecer canales de comunicación para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas y la evaluación anual a la estrategia de rendición de cuentas y socialización de los resultados.

En el componente 4, Para este primer cuatrimestre se sigue sin el responsable del componente #1 de MIPG, no se ha contratado un Profesional que se encargue del Talento Humano de la Institución, que se apersona de la dimensión 1 que es la más importante del Modelo integrado de planeación y gestión-MIPG.

En el componente 5. Transparencia y acceso a la información, para este primer cuatrimestre se observa que los siguientes planes: Los de gestión humana, plan de capacitación, plan de bienestar e incentivos, plan de vacantes, plan de trabajo del sistema de SST y plan previsión de Recursos humanos, a la fecha no están actualizados, están pendiente por parte de la subdirección Administrativa.

Se recomienda definir una estrategia institucional para la definición y denuncia de conflicto de intereses.

El análisis completo de cada una de las actividades se adjunta en archivo en Excel denominado "seguimiento Cuatrimestre 1 - PAAC 2023.

RESULTADOS SEGUIMIENTO A CONTROLES Y ACCIONES DEL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

En cumplimiento del Plan de trabajo de la oficina de control interno, y acogiendo la Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción del DAEP, se realiza el seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción existente del año 2019.

La construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, es una herramienta gerencial que le permite a la Dirección del MCM, identificar, analizar y controlar los posibles hechos que generarían corrupción, entendiendo estos como la “Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para poder desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado”

Verificación de la elaboración y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción: Se debe elaborar anualmente y publicar en la página web de la entidad en el Link de transparencia o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año, se pudo establecer que el MCM a la fecha no está en proceso de actualización del mapa de riesgo de corrupción de acuerdo a los lineamientos de la nueva guía del DAEP.

En concordancia con la cultura del autocontrol al interior de la entidad, los líderes de los procesos junto con su equipo son los llamados como primera línea de defensa, a realizar el seguimiento y evaluación permanente al Mapa de Riesgos de Corrupción, el seguimiento de ese control estará a cargo del jefe de Control Interno o quien haga sus veces, quien es el encargado de verificar y evaluar la elaboración, la visibilizarían, el seguimiento y el control del Mapa de Riesgos de Corrupción.

MAPA DE RIESGOS ANTICORRUPCIÓN VIGENTE		
Proceso	Riesgo	Controles
Planeación Estratégica, Gestión Jurídica, gestión Recursos internos	Destinación de recursos públicos a favor propios o de terceros	<p>Análisis en los diversos comités: de contratación, bienes, laborales, financieros</p> <p>Existencia de manuales y procedimientos internos en temas contractuales, financieros, bienes y demás</p> <p>verificación de la información en los comités antes de ser aprobados</p>
Gestión Jurídica, planeación estratégica, Gestión de recursos físicos, Procesos Misionales	Direccionamiento de Contratación a favor de terceros	<p>Manual de contratación</p> <p>Comité de contratación y apoyo a la supervisión, en leal inicio y adjudicación de contratos</p> <p>Revisión por parte de la asesoría jurídica de estudios previos y pliegos de condiciones</p>
Gestión recursos interno, Planeación estratégica, procesos misionales	Acciones que generen proselitismo político	<p>Control de préstamos de espacios</p> <p>Aplicación de circulares y demás normas que regulen la materia</p> <p>Controles en espacios físicos de funcionarios e instalaciones del Museo</p>
Gestión de recursos, Planeación estratégica, procesos misionales	Pérdida de recursos físicos de la entidad	<p>Política de inventarios</p> <p>Comité de bienes</p> <p>Control por intermedio de vigilancia privada y video seguridad</p> <p>Adquisición de pólizas de seguro para los bienes muebles e inmuebles del Museo</p>

Este seguimiento se hace teniendo en cuenta el mapa de riesgos 2019, y las publicaciones de estos mapas en el Link de transparencia de la página web del MCM, es de resaltar que el manual de gestión de riesgos ya fue actualizado y aprobado por el CICCI. Lo que dará paso a la construcción y/o revisión del mapa de riesgo de corrupción, socialización, publicación y monitoreo

OBSERVACIONES

El seguimiento se realiza tres (3) veces al año, como parte fundamental del seguimiento al PAAC, Tal como se registró en el ítem anterior, en algunos componentes ya descritos, hay actividades que no se ha podido avanzar significativamente por las razones antes expuestas, por tanto, se tiene un mapa de riesgo de corrupción 2019, que se debe actualizar conforme a los nuevos lineamientos de la guía del DAFFP.

Los mapas de riesgo de gestión institucional de todos los procesos de la entidad, fueron actualizados bajo la nueva guía del DAFFP, en esta actividad participaron los equipos de trabajo, que conforman los procesos, su aprobación se realizó en el comité institucional de coordinación y control interno-CICCI.

RECOMENDACIONES

PLAN DE CORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADDANO

- las actividades no cumplidas a la fecha de este informe, deben ser analizadas, determinar sus causas y tomar las acciones pertinentes, para el logro de los objetivos propuestos en el PAAC 2023, Para evitar se materialice el riesgo de no cumplir con el objetivo y estrategias definidas en el PAAC como con los lineamientos impartidos en las políticas institucionales
- Contratar un profesional de Talento Humano que se apersone del rol de esa dependencia, máxime que dentro de las 7 dimensiones de MIPG, talento humano es la más importante.
- Se recomienda presentar los avances de las estrategias del PAAC en el comité institucional de gestión y desempeño para que se analicen los resultados y se tomen decisiones y acciones pertinentes en pro del mejoramiento Institucional.

MAPA DE CORRUPCIÓN

- De manera general e integral, se sugiere la actualización del mapa de riesgo de corrupción, así como el diseño de los controles asociados, siguiendo cada lineamiento de la guía de Riesgos actualizada por el DAFFP.
- Se propone que el área jurídica lidere equipo de trabajo para la revisión y ajuste, el mapa de riesgos de corrupción a la luz de la nueva guía de riesgos del DAFFP. “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”
- Se propone que, desde la subdirección administrativa, lidere y coordine con el contratista de apoyo del sistema de gestión integral y el apoyo del área jurídica, planeación y de comunicaciones de la entidad formulen y pongan en marcha actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Asignar responsables de cada uno de los riesgos identificados, y fechas de cumplimiento de las acciones de manera que pueda realizarse de manera eficiente el monitoreo y revisión de los riesgos asignados y cumplimiento de acciones propuestas para mitigarlos.
- Se propone la formulación de un plan de acción para el tratamiento de conflictos de interés, que tome como base las herramientas del DAFFP para tal fin.

De manera General, analizar la pertinencia de evaluar la metodología de seguimiento y monitoreo realizado por la primera línea (líderes de procesos) y segunda línea de defensa (Comités, responsable del sistema integrado de gestión y planeación) tanto para el Plan anticorrupción y

M U S E O
Casa de la Memoria

atención al ciudadano - PAAC como para la matriz de riesgos de corrupción, con el propósito de que cada línea reporte de acuerdo a sus roles, responsabilidades y alcance.



DELIA INES SOLANO ESTRADA
Profesional Control Interno
Museo Casa de la Memoria